

¿Multamos a quienes protestan en Miramar?

ASAMBLEA EN DEFENSA DEL VIVERO :: 31/10/2011

Para quienes no lo saben, el domingo pasado la Asamblea en Defensa del Vivero Dunícola recordaba su primer año de lucha en contra de la construcción de cabañas en ese tan querido espacio público. Los jóvenes, cándidos e inexpertos, tramitaron un permiso para realizar su manifestación. Y hasta contrataron un seguro! Y hasta alquilaron su propio grupo electrógeno! Y claro, las autoridades, más “políticamente entrenadas” en estos asuntos, les ofrecieron un lugar maravilloso....en las afueras de la ciudad. Obviamente donde nadie se percatara del reclamo. Alguien, con un poco más de experiencia, les explicó a los jóvenes que en la Argentina de hoy no hace falta pedir permiso para manifestarse pacíficamente. Y lo hicieron en la plaza pública, frente al Casino. Y aunque no se pueda creer LES LABRARON UN ACTA DE INFRACCIÓN!

Yo estuve ahí y me maravilló ver tantos jóvenes disfrutando de manera totalmente pacífica de los espectáculos brindados por otros jóvenes que, como ellos, tienen ideales, convicciones, pensamiento crítico. Me maravilló el joven artista plástico que pintó durante todo el día su cuadro a la vista de los presentes y que luego donó a una escuela pública. En realidad, me maravillaron los jóvenes. Que trajeron sus propios generadores de energía eléctrica, que cuidaron la limpieza, que sólo tomaban mate y disfrutaban de una hermosa tarde de sol conmemorando un año de lucha en defensa de lo creen justo. Será porque vengo de una generación que no tuvo la suerte de poder expresarse libremente. Por eso lo valoro tanto. Y me duele que las autoridades no lo valoren. Que en lugar de sentirse orgullosos de nuestros jóvenes opten por criticarlos y perseguirlos sólo por pensar distinto en una cuestión puntual como es el tema de la construcción de las cabañas en el Vivero Dunícola. Tema que además, ha sido llevado ante la Justicia Federal que ha dictado una medida precautoria paralizando dicha construcción. Lamentable que consideren ilegal manifestarse en una plaza pública, que aún no hayan comprendido que los espacios públicos son lugares que pertenecen a todos los ciudadanos y que esos ciudadanos pueden “ocuparlo” para distraerse, compartir opiniones, realizar manifestaciones y toda otra actividad que no atente contra la integridad de los demás. Que el espacio público no pertenece a nadie en particular, sino a todos los ciudadanos. Porque se crean y sostienen con la contribución de todos y son por ese motivo bienes comunes, compartidos. Y es por eso un derecho constitucionalmente protegido el hacer uso de los mismos.

Nunca escuché que se le labrara un acta de infracción a los “indignados” que protestan en la plaza madrileña de la Puerta del Sol. Ni a los cientos de gremios, grupos o movimientos que protestan por alguna causa en la Plaza de Mayo o en la Avenida 9 de Julio aún interrumpiendo el tránsito.

Sin embargo en Miramar, esto sí ha ocurrido. LA MUNICIPALIDAD DE GENERAL ALVARADO INFRACCIONÓ A LOS MANIFESTANTES! Y aún más: tildaron de “ocupas” a los jóvenes que una tarde de domingo se sentaron a matear y escuchar música como modo de protesta contra lo que consideran injusto. Nadie podrá discutir que las autoridades locales

han sembrado un verdadero precedente: MULTAR A MANIFESTANTES. ¿No será hora de recapacitar?

Fotos: <http://argentina.indymedia.org/news/2011/11/798222.php>

+info: www.miramardepie.com.ar

PD: en un breve resumen hace justo un año que los jóvenes de la ciudad se están enfrentando al municipio (Miramar, Pcia. de Buenos Aires, Argentina) con marchas semanales, y judicialmente logrando un amparo favorable a su pedido en la cámara federal. Todo por la construcción de un hotel-spa-cabañas de cemento en el bosque municipal de la ciudad afectando el patrimonio público y ambiental. Soportando amenazas, persecuciones personales y laborales, y un gran etc. El colmo es lo que sucedió el domingo pasado.

Olga Fernandez de Suelo

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/pelicula_sobre_la_lucha_tamil